



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ENERGYGAS S. A. DE 10 DE MAYO DE 2013.**

En la ciudad de Quito, a las 10h00 del día viernes 10 de mayo de dos mil trece, en la sala de sesiones del domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. de los Granados N40-21 y Paris, están presentes los señores: Licenciado Marco Antonio Sánchez Colina, como titular de trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Alejandro Medina G en representación de la señorita Sandra Tatiana Villegas Parreño, como titular de doscientas noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Alejandro Paul Medina Guerrón en representación del Doctor Lizardo Enrique Colcha, como titular de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Ingeniero Anibal A. medina C., como titular de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. Ingeniero Paco Sánchez Colina, como titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América y, el señor Hernán Villegas como titular de cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, actúan como Presidente, el Sr. Hernán S Villegas Caviedes, Presidente del Directorio, y como Secretario el Ing. Anibal Medina C.

El Presidente dispone que Secretaría constate el quórum, y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; el Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual existe el quórum reglamentario, y los asistentes han suscrito la lista correspondiente, la cual se agrega a la presente acta. El Presidente declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el diario La Hora el día lunes 29 de abril de 2012, que se agrega a la presente acta. El Secretario cumple la disposición y lee:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGYGAS S.A., DE 10 DE MAYO DE 2013. Conforme a lo dispuesto en Artículo 273 de la Ley de Compañías, y el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de ENERGYGAS S.A., y de manera especial al señor Licenciado Eduardo Obando Ayala, Comisario Principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará en la Sala de Sesiones del domicilio principal de la compañía, ubicado en Av. De los Granados N40-21 y Paris, de esta ciudad de Quito, el día viernes 10 de mayo de 2013, a las 10H00 para conocer el siguiente orden del día:





- 1.- Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2012.
- 2.- Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo y resolución acerca del mismo.
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe del comisario.
- 4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos.
- 5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2012.
- 6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012, y resolución acerca de la misma.
- 7.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2013 y fijación de los honorarios.

El Balance general, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los Informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario, están a disposición de los señores Accionistas en la Oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio. Quito, 29 de abril de 2012. Atentamente, Sr. Hernán Villegas Caviedes; Presidente del Directorio.

El Presidente pone en consideración de los accionistas el orden del día, quienes lo aprueban por unanimidad, y de inmediato se da inicio al tratamiento del mismo.

1.- **Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2012.** El Presidente del Directorio señor Hernán Villegas Caviedes, da lectura al informe que presenta, cumpliendo la delegación de su Directorio, el que se incorpora al expediente de esta acta, el mismo se pone a consideración de la sala, el señor Licenciado Marco Sánchez eleva a moción que se de por conocido el informe del Presidente del Directorio; el señor Ingeniero Paco Sánchez apoya la moción. El Presidente dispone se tome votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado con el 100% de los accionistas presentes a esta junta, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el informe del Presidente del Directorio, con el voto salvado de los administradores.**

2.- **Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo y resolución acerca del mismo.** El Presidente Ejecutivo señor Ingeniero Aníbal Medina C., da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta. El Presidente del Directorio pone a consideración de la sala el informe, el señor Ingeniero Paco Sánchez eleva a moción que se apruebe el informe del Presidente Ejecutivo; el señor Licenciado Marco Sánchez y el Sr. Representante de la señorita Tatiana Villegas y Dr. Enrique Colcha apoya la moción. El Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Presidente Ejecutivo con el voto salvado de los administradores.**

3.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario. El Comisario, Licenciado Eduardo Obando Ayala, procede con la lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, que se incorpora al expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de la sala el informe, el señor Ingeniero Paco Sánchez eleva a moción que se apruebe el informe de Comisario y que se cumplan con las recomendaciones; el señor Marco Sánchez apoya la moción e indica que se de tratamiento inmediato a las recomendaciones efectuadas por el señor comisario. El Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por los señores accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe de Comisario y se cumplan las recomendaciones.**

4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos. El señor Presidente solicita que por secretaría se proceda con la lectura del informe presentado por el señor Kristian González Torres, en calidad de representante de la empresa González Auditores, que se incorpora en el expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de la sala el informe, el Sr. Licenciado Marco Sánchez eleva a moción que se apruebe el informe y se cumpla las observaciones y recomendaciones; el señor Alejandro Medina apoya la moción. El señor Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por los señores accionistas presentes, **por lo que la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa y se cumpla las recomendaciones.**

5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2012. Por disposición del señor Presidente, la señora contadora CPA Rosa Escobar da lectura al Balance General, y al Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012. El Presidente del Directorio solicita a los Señores accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron leídos y puestos en su conocimiento.

El Señor Licenciado Marco Sánchez mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del Ejercicio Económico 2012. El Señor Paco Sánchez, manifiesta que apoya la moción. Los Señores accionistas presentan sus opiniones acerca de los documentos que fueron leídos y puestos en su conocimiento. El Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores el Balance General, el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012, se aprueba por unanimidad por los señores accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.**

6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012, y resolución acerca de la misma.

El Secretario da lectura a la propuesta. A continuación el señor Licenciado Marco Sánchez propone que después de tomar el porcentaje del 10% de las utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal como dispone el artículo 297 de la Ley de





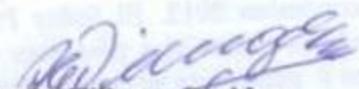
Compañías, se reparta las utilidades; el señor Alejandro Paul Medina apoya la moción, el Presidente dispone se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la propuesta 840 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve que después de tomar el porcentaje del 10% de las utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal como dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías, e reparta las utilidades a los señores accionistas.**

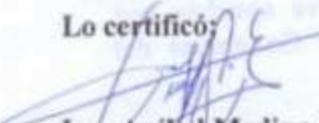
7.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2013 y fijación de los honorarios.

El señor Licenciado Marco Sánchez, mociona que se reelija al señor Licenciado Eduardo Obando Ayala como comisario de la compañía ENERGYGAS S.A., para el año 2013 y se mantenga los honorarios del año 2012, resaltando la obligación de presentar informes trimestrales dirigido al Directorio de la compañía para su respectivo conocimiento, el señor Alejandro Medina en representación de la señorita Tatiana Villegas P. apoya la moción, El Presidente dispone se tome la votación, a favor de la moción el 100% de los accionistas presentes, esto es por unanimidad. **En razón de lo cual, la Junta General de Accionistas resuelve designar al Señor Licenciado Eduardo Obando como comisario para el ejercicio del año 2013, el mismo que queda posicionado, y se fija los honorarios ratificando los valores del año 2012.**

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente del Directorio declara un receso para que se elabore el acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las 840 acciones, y leída el acta por el Secretario se aprueba por unanimidad, y, para constancia los asistentes respaldan para que el acta sea firmada por quien presidió la Junta General en cinco ejemplares de igual tenor y valor y certifique el señor secretario. Siendo las 18h30 el Presidente levanta la sesión.


Sr. Hernán Villegas Cávides
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

Lo certifico:

Ing. Aníbal Medina C.
SECRETARIO

